



# LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES: COMPONENTE FUNDAMENTAL PARA LA PERSISTENCIA DINÁMICA DE LA VIDA EN LA DEMOCRACIA

Este proyecto pertenece al Programa Anual de Trabajo 2021 de Actividades Específicas.





LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES: COMPONENTE FUNDAMENTAL  
PARA LA PERSISTENCIA DINÁMICA DE LA VIDA EN LA DEMOCRACIA

1º edición - 5,000 ejemplares  
ECSA CONCEPTOS S.A. de C.V.  
Ciudad de México, México  
2021

IMPRESO EN MÉXICO  
PRINTED IN MEXICO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

# INTRODUCCIÓN

Hoy en día nos encontramos en una sociedad conformada por jóvenes nacidos en un periodo donde la tecnología, las ideologías y los valores son completamente diferentes a los de las generaciones anteriores, lo que conlleva a que ejerzan de forma diferente su ciudadanía y su democracia.

Resulta necesario generar acciones que motiven a los jóvenes a participar activamente, interesarse e involucrarse en la democracia de nuestro país, ya que ellos representan el cambio tan anhelado por todos para trascender como sociedad y vivir en un entorno donde impere la justicia, igualdad y libertad, donde efectivamente se atiendan y solventen las necesidades de todos los mexicanos; que no solo vivamos en ese ideal de democracia, sino que se materialice en una realidad.

Los jóvenes son considerados la esperanza de la transformación social y por lo tanto es nuestro deber generar una conciencia democrática en ellos, pero es una tarea en conjunto, tanto de la sociedad en general, a través de nuestro actuar y ejemplo cotidiano, así como una tarea en casa y en las escuelas donde se les inculque desde la infancia valores de igualdad, libertad y respeto, y sin lugar a dudas es una tarea del propio gobierno a través del respeto y protección los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de los individuos.



# ¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?

La democracia es una **forma de organización del Estado**, cuyo fin es que la sociedad viva en **armonía, en un estado de bienestar, igualdad, justicia y respeto a los derechos humanos**. La democracia pugna por la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir y controlar a sus gobernantes.

La palabra democracia proviene de dos vocablos griegos, "demos", que significa pueblo, y "krátos", que significa fuerza, dominio, poder; es decir **poder del pueblo, gobierno del pueblo**.

Existen diversas definiciones de democracia, toda vez que es un concepto que ha cambiado de significado a lo largo de las épocas de la historia, se podría decir que es un término que evoluciona con la sociedad misma; por ejemplo, para Abraham Lincoln la democracia es "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo"; mientras que, para Winston Churchill, la democracia es "el peor sistema de gobierno, excepto por los demás"; para Nelson Mandela "si no hay comida cuando se tiene hambre, si no hay medicamentos cuando se está enfermo, si hay ignorancia y no se respetan los derechos elementales de las personas, la democracia es una cascara vacía, aunque los ciudadanos voten y tengan parlamento".

Sin embargo, se pueden considerar como **elementos esenciales de la democracia**, los siguientes:

**01** Respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales;

**02** Acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho;

**03** Celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía;

**04** Régimen plural de partidos y organizaciones políticas;

**05** Separación e independencia de los poderes públicos.

Asimismo, los componentes fundamentales del ejercicio de la democracia, son:

**01** La transparencia de las actividades gubernamentales;

**02** La probidad;

**03** La responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública;

**04** El respeto por los derechos sociales;

**05** La libertad de expresión y de prensa.

La democracia implica que la elección de nuestros gobernantes no es una imposición sino una decisión colectiva. Una decisión libre de la ciudadanía, en donde **dichos gobernantes, deben actuar dentro del marco que señala el orden jurídico del país, con el objeto de asegurar y respetar los derechos humanos fundamentales que la propia Constitución reconoce, así como en los tratados, derecho internacional consuetudinario, principios generales y otras fuentes del derecho internacional.**

## LA RELACIÓN ENTRE DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Es importante enfatizar que la democracia no se refiere únicamente a temas electorales; sino que es un concepto más profundo y amplio, la democracia es concebida como una forma de vida que implica conceptos como **igualdad, libertad justicia, pluralidad, tolerancia, legalidad y participación;**

busca combatir la desigualdad social; reducir las brechas económicas; generar bienestar común; pero en especial y lo que engloba a la democracia como concepto es el respeto de los derechos humanos, los cuales **son considerados como la base de la democracia moderna,** no se puede concebir a la democracia si no se presuponen los derechos humanos, ya que juegan un papel trascendental.



# CARACTERÍSTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SU CLASIFICACIÓN

Los derechos humanos son considerados como el conjunto de derechos y libertades fundamentales para el disfrute de la vida humana en condiciones de plena dignidad, y son intrínsecos a toda persona por el mero hecho de pertenecer al género humano.

Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

Las principales **características de los derechos humanos**, consisten en:

- Son universales, por ser derechos inalienables de todos los seres humanos.
- Se centran en el valor igual de todos los seres humanos.
- Son indivisibles e interdependientes.
- No pueden ser suspendidos o retirados.
- Imponen obligaciones, particularmente a los Estados y los agentes de los Estados.
- Han sido reconocidos por la comunidad internacional.
- Están protegidos por la Constitución y las leyes.
- Protegen a las personas y a los grupos.

**Se han clasificado a los derechos humanos en tres generaciones**, de acuerdo con su naturaleza, origen, contenido y por la materia a la que se refieren:

- **Primera generación se refiere a los derechos políticos y civiles**, tales como los derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, color, idioma, posición social o económica; a la vida; a la libertad; seguridad jurídica; libertad de pensamiento y de religión; opinión y expresión de ideas; libertad de reunión y de asociación pacífica; a la participación en el proceso político como miembro de un cuerpo al que se le otorga autoridad política; etc.
- **Segunda generación se refiere a los derechos económicos, sociales y culturales**, tales como trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias; libertad sindical para la defensa de sus intereses; un nivel de vida adecuado que asegure la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios; a la salud física y mental; educación en sus diversas modalidades; etc.
- **Tercera generación se refiere a los derechos colectivos que buscan incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos**, en un marco de respeto y colaboración mutua entre las distintas naciones de la comunidad internacional, tales como la autodeterminación; independencia económica y política; identidad nacional y cultural; la paz; la cooperación internacional y regional; el uso de los avances de las ciencias y la tecnología; la solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos; el medio ambiente; el patrimonio común de la humanidad; el desarrollo que permita una vida digna; entre otros.

La democracia se construye y preserva a través del respeto a los derechos humanos; la democracia es un elemento vivo y dinámico que se actualiza constantemente a través de la Constitución, el orden jurídico y la vida cotidiana, en donde todos los ciudadanos debemos participar impulsando la práctica de valores como la libertad, respeto, justicia, igualdad y solidaridad.



## DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

No solo basta la existencia de elecciones libres y partidos políticos organizados, sino también se requiere la participación ciudadana, la cual es un derecho y una responsabilidad de los ciudadanos toda vez que involucra decisiones relativas a su propio desarrollo.

La participación ciudadana es uno de los componentes más importantes de la construcción de la democracia ya que a través de ella, se contribuye a asegurar el cumplimiento de otros derechos.

La participación ciudadana se define como el conjunto de actividades a través de las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades; así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible; y en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos.

Los ciudadanos deben participar políticamente, manifestando su voluntad a través de distintos mecanismos, los cuales se clasifican en directos e indirectos.

- **Directos.** Aquellos en los que se le consulta directamente a las masas, y la mayoría expresa su voluntad mediante el voto.
- **Indirectos o representativos.** Aquellos en los que la voluntad de la mayoría se expresa en la elección de una serie de representantes políticos, que luego ocuparán cargos públicos y tomarán las decisiones en nombre del pueblo que para ello lo eligió.

En México se cuenta con diversos mecanismos de opinión y elección pública, para garantizar la participación ciudadana de forma directa, tales como:

- **Plebiscito:** entendido como un mecanismo de participación ciudadana, mediante el cual se pondrá a consideración de los ciudadanos, la aprobación o el rechazo en cuanto a una decisión o acto de carácter político que no gira en torno a un acto legislativo.”
- **Referéndum:** es considerado la otra cara de la moneda en comparación con el plebiscito, en ambos se hace la misma consulta de aprobación o rechazo del ciudadano, sólo que en el referéndum la consulta es carácter legislativo.
- **Iniciativa popular:** consiste en el derecho que se le concede a los ciudadanos o al pueblo para hacer propuesta de ley al Poder Legislativo, esta posibilidad que tienen los ciudadanos para proponer ante el poder generador del orden jurídico, para que apruebe, derogue, abrogue o modifique normas; y está sujeta a que la iniciativa la presenten un cierto número de ciudadanos.
- **Consulta popular:** mecanismo de participación por el cual los ciudadanos ejercen su derecho, a través del voto emitido mediante el cual expresan su opinión respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional; la cual ha cobrado mayor popularidad, debido a que puede ser convocada no sólo por la ciudadanía, sino también por el presidente y los partidos políticos.
- **Cabildo abierto:** Es una reunión pública de los consejos distritales, municipales o de juntas administradoras locales en la que los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.

A nivel estatal, cada estado ajusta los mecanismos y requisitos de participación ciudadana, lo que ha creado que no existan leyes unánimes en esta cuestión y en dónde cada entidad presenta un entorno único para la participación de la sociedad.

Cuanto más alto es el nivel de participación ciudadana en los procesos político y sociales del país, más democrático será su sistema ya que presupone que los gobernantes interactúan con la ciudadanía y son atendidas sus necesidades. Sin la participación ciudadana la democracia se debilita.

Las **principales formas de participación política** por parte de los ciudadanos son las siguientes:

- El voto.
- La participación en campañas electorales de forma activa.
- La participación en organizaciones políticas, como son los partidos políticos.
- La búsqueda de contacto directo con los políticos, quienes tienen la obligación de atender las demandas de la sociedad.
- Protesta política, con movilizaciones populares que intenten transmitir los intereses de la población a sus representantes y hoy en día con el uso de las nuevas tecnologías.



# LOS JÓVENES Y SU INTERACCIÓN CON LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

El mundo ha cambiado aceleradamente en las últimas décadas; las nuevas tecnologías, la comunicación y la forma de relacionarse los unos con los otros ha generado que nos enfrentemos a una sociedad completamente diferente a la de generaciones pasadas.

La juventud es el gran pulmón de la sociedad. Los jóvenes son “adultos en espera” y de ahí radica en entender su papel como elementos activos para generar un cambio social; por lo que resulta esencial su participación política y compromiso para lograr una transición positiva hacia la edad adulta, tanto como para los jóvenes de hoy en día como para las futuras generaciones.

Sin embargo, debemos resaltar que los jóvenes no son un grupo uniforme, entre los mismos jóvenes existen distintas condiciones sociales, económicas y políticas que afectan de manera trascendental como viven su ciudadanía y democracia.

Dos de las variables demográficas más importantes entre la juventud son la edad y el género, lo que conlleva a una diversidad de necesidades, intereses, metas y aspiraciones entre los jóvenes; dependiendo de estas variables, los jóvenes asumen distintas maneras de percibir al mundo y su actuar sobre él.

Asimismo se pueden distinguir diversos tipos de jóvenes, los que son estudiantes y en dicho proceso se convierten en adultos y aquellos que no tuvieron acceso a estudios y comienzan a trabajar a temprana edad y en ese transcurso se convierten en adultos; aunado a lo anterior existen infinidad de factores que podríamos anexar tales como la paternidad o maternidad temprana, la pobreza, el origen étnico, la orientación sexual, la violencia, la drogadicción y el alcoholismo, la migración; entre otros, como algunos de los detonantes que influyen notablemente en el desarrollo de los jóvenes y su manera de interactuar en sociedad; generando así una baja participación política y abstencionismo electoral.

En ese sentido el nivel de estudios alcanzado, el nivel socioeconómico familiar y el desarrollo de la localidad de pertenencia influye notablemente en la percepción que los jóvenes pueden tener en relación con la democracia; toda vez que son factores que determinan su interés político, su participación y su disposición al voto.

En México debido a la desigualdad social, pobreza y escaso nivel educativo un gran sector de los jóvenes se encuentra apático a los temas políticos, lo que genera un impacto negativo en la sociedad.

Sin embargo, no podemos perder de vista que **la participación política de los jóvenes ha evolucionado hacia nuevas formas**, gracias a las redes sociales como lo son **Facebook, Twitter, Instagram, YouTube**, entre otras, los jóvenes **se han involucrado en temas políticos y sociales**, externando sus ideas sobre situaciones y problemas concretos, se han interesado en causas o asuntos que los han convertido en propios, y a través de dichas redes han mostrado su empatía y solidaridad ante los problemas sociales que aquejan el país.

Asimismo, **el internet ha facilitado que exista un contacto directo y fácil de entablar con los personajes políticos**, lo que conlleva a una comunicación sin intermediarios casi instantánea, situación que antes era difícil de acceder.

Otra forma de expresión la encontramos a través de **la música y la cultura como el rap, hip-hop, el graffiti, las protestas y/o marchas en la calle**, las cuales son consideradas como formas en que los jóvenes participan hoy en día en la democracia.

Gracias a la tecnología y las redes sociales los jóvenes tienen acceso a un sin número de información no solo de nuestro país sino del mundo entero, lo que permite que los jóvenes se encuentren mejor documentados, conecten con diferentes actores de la sociedad (medios de comunicación, actores políticos, la misma sociedad), se expresen libremente entre ellos, compartan sus problemáticas, preocupaciones y sueños; logrando así que interactúen y participen en asuntos relevantes de la vida social y política del país.

## **LAS REDES SOCIALES COMO FORMA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES**



El uso de la tecnología ha fomentado que las comunicaciones se transformen, los seres humanos hoy en día interactúan más a través de las redes sociales que en persona, en especial los jóvenes, quienes han encontrado en dicho medio una forma expresar su identidad, intercambiando información sobre gustos, aficiones, preocupaciones, esperanzas, posturas políticas e incluso su malestar político.

Asimismo, con la llegada de las redes sociales, la información ya no es controlada totalmente por los medios masivos de comunicación ni por el gobierno, lo que origina un mayor número de debates y discusiones sobre las decisiones y malas prácticas de los gobernantes; a su vez las redes sociales facilitan acceder a evidencias fotográficas, videos o publicaciones que quedan guardadas en la red, lo que da pie a que los actores políticos se encuentren más evidenciados

en su actuar.

Las redes sociales en los últimos años han sido una plataforma idónea para expresar los problemas que aquejan a la población, permitiendo así externar libremente opiniones, difundir ideas y lo más impresionante unir grupos de todas partes del mundo, estratos sociales y edades.

Dentro de los movimientos sociales más representativos en México a través de redes sociales podríamos señalar los siguientes:

**- Ejército Zapatista de Liberación Nacional**

En 1994 los zapatistas se levantaron en armas en Chiapas, a causa de las desigualdades causadas por las políticas neoliberales. Aunque los zapatistas no tenían acceso a las tecnologías de información y comunicación, un estudiante estadounidense creó el primer sitio web zapatista, y a partir del uso de blogs, páginas de Internet y foros de discusión, el EZLN logró llamar la atención del mundo sobre el conflicto chiapaneco.

**- Movimiento Internet Necesario**

En 2009 el congreso mexicano analizaba la posibilidad de subir los impuestos a las telecomunicaciones; entre estas cargas fiscales se encontraba un impuesto al uso de Internet. Sin embargo, académicos y usuarios de Twitter comenzaron a protestar a través del hashtag #InternetNecesario, el cual se viralizó y poco tiempo después se acordó eliminar dicho impuesto.

**- Movimiento 5 de junio**

Comenzó en 2009 en Hermosillo, como un movimiento de los ciudadanos en demanda de justicia, luego de que 49 bebés murieron y 70 más resultaron heridos en un incendio en la Guardería ABC. Los padres acusaron al gobierno local de negligencia. Optaron tanto por la vía de la protesta (marcharon desde Hermosillo hacia la Ciudad de México) como por la vía de la ley (llevaron el caso a los tribunales y han propuesto una nueva Ley General de Estancias Infantiles). Este grupo ha utilizado la red para expresarse públicamente, mediante un sitio web, Facebook, Twitter y YouTube. La movilización ha seguido activa a través de los años, como un memorial doloroso de aquel incendio.

**- Frente en Defensa de Wirikuta**

Desde 2010 varias organizaciones se reunieron para formar este frente el cual ha usado internet para difundir información, mediante un sitio web y una página en Facebook, ya que el gobierno mexicano autorizó a una corporación minera canadiense para la búsqueda y explotación de plata y otros metales en un territorio que incluye Wirikuta, la cual es a la vez un área natural protegida y una zona sagrada para la comunidad Wixárika. El proyecto minero viola las leyes mexicanas y amenaza el medio ambiente, el derecho al agua y a la salud, así como los derechos de los pueblos indígenas y su cosmogonía. En 2013, tras las movilizaciones el proyecto fue detenido, pero no cancelado completamente.

**- Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad**

En el 2011, el hijo del poeta mexicano Javier Sicilia y otros seis jóvenes fueron asesinados por un cartel del narcotráfico, lo que origino este movimiento, con una caravana a través de México y Estados Unidos con el fin de visibilizar la situación de las víctimas y crear un lugar itinerante para el dialogo entre sus familias. El movimiento tuvo una fuerte presencia en internet, nuevamente a través de un sitio web, Facebook y Twitter. Es considerado una de las movilizaciones más importantes contra la violencia en México.

**- #YoSoy132**

Surgió en el 2012, después de la participación de Enrique Peña Nieto en un foro universitario, donde los estudiantes protestaron contra él. Sin embargo, los medios mexicanos presentaron noticias falsas sobre el éxito de Peña Nieto y descalificaron a los manifestantes. En respuesta, los estudiantes hicieron y difundieron el video "131 estudiantes de la Ibero responden". En pocas horas, más estudiantes de varias universidades expresaron su solidaridad con ellos e iniciaron el movimiento #YoSoy132, primero en internet, mediante hashtags y después en las calles, con manifestaciones en todo el país, las cuales fueron organizadas sólo por las redes sociales.

**- Caso Ayotzinapa**

En 2014, hubo un ataque contra estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, algunos fueron asesinados y 43 fueron desaparecidos. El gobierno mexicano fue cuestionado severamente acerca de los abusos de la policía y los militares contra los derechos humanos, así como sobre la incapacidad de investigar este tipo de casos, surgiendo así expresiones de solidaridad de todo el país mediante protestas en las calles y en internet, surgiendo así los hashtag #AyotzinapaSomosTodos, #43ConVidaYa, #VivosSeLosLlevaron, #DemandoTuRenunciaEPN; Los 43 de Ayotzinapa fue el inicio de #YaMeCansé, uno de los hashtags más usados en México y que engloba no solamente la tragedia de Ayotzinapa sino las carencias democráticas y en materia de derechos humanos en el país.

**- Búsqueda de desaparecidos, protestas contra desapariciones, asesinatos y feminicidios en México**

Hoy en día a través de las redes sociales se ha convocado a manifestaciones, se difunde información sobre movilizaciones, así como se establecen las redes de colaboración en el país entero. En 2016 el hashtag #MiPrimerAcoso reunió las experiencias que han sufrido muchas mexicanas en relación con la violencia sexual, asimismo el hashtag #VivasNosQueremos fue el lema de miles de mujeres en todo el país que marcharon contra la violencia machista, el cual se utilizó también para congregarse a mujeres en otras manifestaciones con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género celebrado el 25 de noviembre, así como el Día de la Mujer celebrado el 8 de Marzo, con #NosotrasParamos, #YoVoy8deMarzo. Asimismo, miles de mujeres se unieron al movimiento #SiMeMatan, en el que escribieron sus supuestos defectos por los cuales podrían ser asesinadas en una sociedad machista, a raíz del asesinato de una estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde las autoridades afirmaron que la víctima estuvo "drogándose y alcoholizándose" y que vivía "en concubinato con su novio", como si eso fuera una justificación para asesinar a la joven mexicana.

### - Grupos de activismo cotidiano

Colectivos que a través de internet buscan generar un cambio social fomentando la práctica de actividades en asuntos de derechos humanos, género, educación ambiental, protección animal, consumo sustentable, prácticas culturales, entre otros.

Estos son algunos de los ejemplos donde los jóvenes han alzado la voz, creando y organizando movimientos con la finalidad de generar un cambio social, lo que demuestra la relevancia que internet y las redes sociales han tenido para generar solidaridad entre la población; las redes sociales hoy en día son el medio en que muchos jóvenes hacen valer su libertad de expresión y la viralizan con el objeto de crear un cambio social palpable o cuando menos sembrar una semilla en la sociedad. Es aquí donde los gobiernos deben prestar atención para atender y frenar las protestas y descontento que la juventud enfrenta y sobretodo crear estrategias y soluciones.



## FORMAS DE INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS JÓVENES

Para fomentar la participación ciudadana de los jóvenes se requiere que los gobiernos:

- Incorporen las nuevas formas de participación ciudadana que los jóvenes están introduciendo a través del uso de las TIC'S (Tecnologías de Información y Comunicación).
- Den atención a los asuntos que interesan a los jóvenes, interactúen con ellos y generen soluciones a los problemas a los que se enfrentan. Los jóvenes necesitan más oportunidades para expresar su voz y sus opiniones, con el fin de que sus intereses queden representados en los procesos legislativos.
- Propiciar la participación política de los jóvenes, asegurando a su vez una participación igualitaria de mujeres y de los grupos vulnerables. Que sea a través de los jóvenes y no de adultos quienes representen a los propios jóvenes.
- Generar nuevas acciones de educación democrática dirigida a los niños y jóvenes, a fin de fomentar la participación cívica y política desde temprana edad.
- Garantizar el acceso a la información y la transparencia, los jóvenes deben de tener un real y efectivo acceso a los datos públicos para poder opinar en las situaciones políticas, económicas y sociales del país y con ello promover la participación a través del voto entre los jóvenes.

- Asegurar la protección de las garantías individuales de los jóvenes y con ello generar confianza y credibilidad hacia las instituciones para fomentar el interés en participar en la toma de decisiones.
- Generar leyes viables de participación ciudadana para los jóvenes que efectivamente se puedan aplicar.



## REFLEXIONES FINALES

Los jóvenes en la actualidad buscan generar cambios en su entorno social y mejorar su calidad de vida, pugnan por igualdad, libertad y justicia; que sean respetados sus derechos humanos; poder expresar sus opiniones libremente; que sean respetadas sus diferencias étnicas, religiosas, de género, de orientación sexual e ideológicas; buscan bienestar socioeconómico e igualdad de oportunidades; por lo que resulta necesario y fundamental que participen con responsabilidad y compromiso en la democracia de nuestro país.

La participación de los jóvenes es un derecho y una obligación de los mismos, su participación no debe limitarse únicamente en asistir a votar, sino en involucrarse y expresar su interés en las decisiones y el rumbo del país, los jóvenes deben hacer valer su VOZ, es por ello la importancia de que los jóvenes conozcan los métodos de participación, así como que exijan al gobierno métodos más simples que garanticen un efectivo acceso a los temas que atañen al país, en donde puedan ser escuchados en sus necesidades e ideologías, pero sobretodo que sean integrados en la toma de decisiones.

Si bien es cierto hoy en día el uso de la tecnología y las redes sociales ha sido una forma de participación ciudadana por parte de los jóvenes, sin embargo, los gobiernos tienen la tarea de incorporar estas herramientas, así como de generar nuevas, acorde con los avances tecnológicos, así como con los intereses y las realidades que vive la juventud de nuestros días, esto con la finalidad de generar que los jóvenes participen y se involucren.

Asimismo, el gobierno tiene la tarea de garantizar el respeto de los derechos humanos de los jóvenes; generar transparencia y acceso a la información; acabar con la corrupción en los



sistemas jurídicos para generar credibilidad en el sistema; erradicar la pobreza, la desigualdad social y económica, así como impulsar la educación, entre muchas otras tareas.

Sin lugar a dudas los jóvenes son considerados el pilar del futuro de las sociedades, puesto que ellos son quienes le darán continuidad y frescura a las acciones políticas, económicas y sociales del país, motivo por el cual es necesario que mantengan una participación política activa y dinámica en la democracia, sin perder de vista que deben actuar en su cotidianidad con respeto, para erradicar conductas discriminatorias, intolerantes y autoritarias.



## Referencias bibliográficas

1. Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OAC-NUDH). Consultado en Marzo de 2021. HTML. <http://www.oacnudh.org/>
2. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Consultado en Marzo de 2021. HTML. <http://www.oas.org/es/cidh/>
3. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Consultado en Marzo de 2021. HTML. <https://www.cndh.org.mx/>
4. Divulgación Dinámica. La participación ciudadana, mayo de 2017. Consultado en Marzo de 2021. HTML. <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/>
5. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Carta Democrática Interamericana 2001. PDF. Consultado en Marzo de 2021. [http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta\\_Democratica.htm](http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta_Democratica.htm)
6. Forbes. Redes Digitales y Movimientos Sociales, Rubén Vázquez, 2014. Consultado en Marzo de 2021. HTML. <https://www.forbes.com.mx/redes-digitales-y-movimientos-sociales/>
7. Movimientos sociales e internet en México, Dorismilda Flores-Márquez. 2017 Consultado en Marzo de 2021. PDF. [https://www.researchgate.net/publication/336132530\\_Movimientos\\_sociales\\_e\\_internet\\_en\\_Mexico](https://www.researchgate.net/publication/336132530_Movimientos_sociales_e_internet_en_Mexico)
8. Resiliente Magazine 2017. Consultado en Marzo de 2021. HTML. <https://resilientmagazine.com/la-situacion-de-la-participacion-ciudadana-en-mexico/>
9. Scientific Electronic Library Online (SciELO). La participación ciudadana en México, Azucena Serrano. 2016. Consultado en Marzo de 2021. HTML. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018516162015000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018516162015000100005)



**CHIHUAHUA**  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
2018-2021

The logo for the PAN (Partido Acción Nacional) in Chihuahua. It features a circular emblem with the letters 'PAN' in the center, surrounded by concentric circles in blue, orange, and white. To the right of the emblem, the word 'CHIHUAHUA' is written in a large, bold, black sans-serif font. Below it, 'COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL' is written in a smaller, black sans-serif font, and '2018-2021' is written in a bold, black sans-serif font. The entire logo and text are enclosed in a thin blue rectangular border.

Este proyecto pertenece al Programa Anual de Trabajo 2021 de Actividades Específicas.